

VOL. Nº : 1294  
Nº : 4  
AÑO : 1776

S.C.J.

Demanda de Francisco Máximo de Brito  
a Juan Bautista Achar por no entregar una encomienda  
que le trajo de Buenos Aires.

Fol. : 1 al 3

mea entregado el  
espada y por la chupa solo he recibido  
excusaciones friboles. sin embargo de lo  
que prometido igualmente a mi suegro de  
Regidor D. Jph. Canch. mandada la chupa  
y para q' yo pueda repetir mi a  
cion y el descubrimiento en q' me adosa de  
tolapuzza Conbiene a mi d'io que la  
tipica de vna mandada a Charpa  
llado Acharo y q' bajo de la  
re por los puntos siguientes. Pon

mea

Cap. de Infanteria D. Juan

D. como debíto antes como me lo  
 da dedio parecero y digo que en virtud  
 Carta q. endevida forma presen  
 to, luego que D. Juan Bautista Aca  
 gueso a esta Ciudad de la de Buenos  
 Aires combine por la Chupa de tiza y espada  
 q. D. Leon de Tolaguirre me remite de  
 Ciudad p. que bendidas estas Capes  
 tis paga un Remate q. asu nombre he  
 en el secuestro, y me respondió estabato  
 prompto, y que tomardaria ami  
 pero sucede que solo me a entregado el  
 espada y por la chupa solo he recibido  
 exaraciones sueltas, sin embargo de  
 vez prometido higuallm. ami suegro de  
 Regidor D. Jph. Canch. mandada la  
 chupa y para q. yo pueda repetir mi a  
 cion y el descubierta en q. me aca de Tol  
 tolaguirre combine ami dño que la  
 tipica de su mano, con pa  
 llado de chupa y q. bajo de su  
 se por los puntos siguientes. Pen

(12)



una Chupa de Lata y un Espadin para  
onista me entregare ambas especies-

2<sup>a</sup> Diga si habiendolo visitado y reco-  
nido p<sup>ta</sup>kat me dijo mandaria  
la Chupa como el Espadin y si solo  
idad este-

3<sup>a</sup> Diga si dijo ami suegro el Sr. D. S.  
Cancete mandaria la Chupa en sus con-  
tancias de haberlo recoberido por el  
Ka-

4<sup>a</sup> Diga porque motivo ha omitido en  
entregarme la Chupa referida, y en caso  
poder sea la.

Por las quales preguntas sea. Chupa  
do que protesto estar solo aloga y  
bonisca de su declaracion y conclusa sup-  
vino me comuniquen traslado p<sup>ta</sup>kat  
axando lo expresado-

A. vino pido y suplico  
verme por presentado con su virtud  
en como levo pedido que es el tal



Por presentada ergo baluaga  
y esta compareca el Contador

no dubi...  
de Campi

Quero lo que...  
Dn Diego de Campi Comissionario  
Cofre de...  
de esta Ciudad por la...  
y fimo en la...  
de...  
ay... dig... fee

13

*[Signature]*

Pedro Acarrasa...  
Cofre de Gov. y Cav.

Inconveniente parecio presento Dn Juan P...  
Achaad a quien por ante mi recibio...  
que hizo a Dios nro S. y una...  
Cruz segun derecho...  
verdad en lo que supiere y fuere preguntado...  
Ala primera pregunta dixo que...  
Ala 2. dixo que igualmente es...  
Ala 3. dixo que es siervo...  
Caneco...  
mas q...  
Ala 4. dixo q. el motivo que tiene de no...  
regado la... Chup. al que lo p...



... en que se condena en adelante a refrenar  
... chupa a D. Antonio Cruz Fernandez, y  
... no a otra persona como consta de la cedula  
... que en satisfacion se la manda para que el  
... ere am con a que en lo necesario se ten  
... lo dicho, y declarado es la verdad en  
... del Juramento, q. fecha tiene el q.  
... se aplica, y Pacifica sierto de ley, y en  
... declaracion que es de veinte y quatro  
... poco mas o menos, y fiamos con su  
... que doy fee

Diego del Campo Juan Baup<sup>ta</sup> Albaro

Hee  
A. M. M.

Diego Manzano Rodriguez  
no lo de Gov. - Gov.





primer Ono de la Corte de Casaca y  
en la As. en la ciudad de Lima

del Secionero de la As. de 1711 an. 20

Yo doy fe

de que el Sr. Juan de la Cruz  
no es de la As. de Casaca

de la As. de Casaca y  
de la As. de Lima

Yo doy fe  
de que el Sr. Juan de la Cruz  
no es de la As. de Casaca

de la As. de Casaca y  
de la As. de Lima